

CONFORMACIÓN DE LAS ELITES URBANAS EN LAS VILLAS PORTUARIAS SEPTENTRIONALES DEL REINO DE CASTILLA (SIGLOS XIV-XVI)

Oswaldo Víctor Pereyra*

RESUMEN

Sobre el espacio señorializado por los antiguos monasterios castellanos el rey (Alfonso VIII) concede a la villa de Castro Urdiales en el año de 1163 el Fuero de Logroño (junto con las villas nuevas de Laredo / Santander y San Vicente de la Barquera) con la finalidad de consolidar la presencia política de la joven monarquía castellana en los enclaves costeros del mar cantábrico. Desde esa situación privilegiada la Villa de Castro Urdiales convoca, como enclave territorial-comercial, un conjunto de linajes y familias mareantes que serán los grupos poblacionales primitivos que formalizarán la elite de poder castreña. Este trabajo analiza ese proceso de desarrollo de la elite de poder urbano componiendo la forma y dinámica que adopta la interrelación de los miembros de estos distintos grupos hasta su consolidación oligárquica definitiva dentro del espacio político de conflictividad generalizada de la lucha de bandos-linajes en Castilla

INTRODUCCIÓN:

Los estudios sobre las elites de poder urbanas en la España Moderna han abandonado las rígidas concepciones que encorsetaban los análisis de las mismas en función de nociones excesivamente indefinidas como las de *burguesía* y *nobleza*.¹ La primera de ellas era especialmente inadecuada para

* Universidad Nacional de La Plata - Centro de Investigaciones Socio-Históricas / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Email: : vopereyra@gmail.com

¹ Los estudios sobre la nobleza española, su protagonismo en los grandes acontecimientos de la época medieval y moderna, la ha convertido en un tema de gran interés para los investigadores, lo que se han visto reflejado en un amplio número de publicaciones sobre la temática. El concepto de nobleza va más allá de los títulos nobiliarios, englobando también al de hidalguía. Sin embargo, podemos decir que dentro de la renovación general de los estudios históricos se puede hoy hablar de un mejor conocimiento del verdadero significado de este grupo social privilegiado. Entre algunos de los artículos y obras sobre la temática general podemos señalar: Aurell, M.: *La noblesse en occidente (siglos V-XV)*, París, Armand Colin/Masson, 1996; Aurell, M.: “La nobleza occidental a finales de la Edad Media: Balance historiográfico y perspectivas de investigación”, en *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, nº 1, 1998, pp. 97-110; Carle, M. del C.: “Infanzones e Hidalgos”, *Cuadernos de Historia de España*, 33-34, 1961; Colas Latorre, G. y Serrano Martín, E.: “La nobleza en España en la Edad Moderna: Líneas de estudio a partir de <<La sociedad española del siglo XVII>> de Don Antonio Domínguez Ortiz”, *Manuscrits. Revista de Historia Moderna*, nº 14, 1996, pp. 15-37; Estepa Diez, C.: *La nobleza Leonesa en los siglos XI y XII*, Cuadernos, Centro de Estudios Astorganos “Marcelo Macías”, 1984; García Hernán, D.: “El estamento Nobiliario: Los estudios clásicos y el nuevo horizonte historiográfico”, *Hispania*, nº 53, 1993, pp. 497-539; Gerbet, Marie-Claude.: *Las Noblezas españolas en la Edad Media, Siglos XI-XV*, Madrid, Alianza, 1997; Mackay, A.: “The Lesser Nobility in the Kingdom of Castile”, en Jones, M. (ed.): *Gentry and Lesser Nobility in Late Medieval Europe*, Gloucester, Alan Sutton, 1986, pp. 159-180; Morales Moya, A.: “El concepto

poder observar estas familias dominantes y enriquecidas que, asentadas en los espacios urbanos participan activamente en las posibilidades abiertas por estas economías, dinámicas y en desarrollo, y que claramente identifican su posición y superioridad con valores y modelos mucho más cercanos al de los grupos nobiliarios. En cambio, si utilizamos la segunda de las nociones, deberíamos tener en consideración que estos variopintos grupos privilegiados urbanos presentan fronteras borrosas con la nobleza. Pueden inscribirse, por costumbre y de hecho, en la parte baja del estamento nobiliario siendo tomados, los municipios castellanos, como la puerta de ascenso a los sectores privilegiados de una gran parte de la sociedad en búsqueda del prestigio y la elevación social. Sentido último de movilización de los actores que a su vez coincidía con las necesidades, siempre crecientes, de una Monarquía en expansión que se montaba sobre esta dinámica de *hambre de honores*.

Preferimos por ello utilizar aquí la conceptualización amplia de *elites de poder local* reservando las nociones de *oligarquía*, *aristocracia* y *patriciado urbano*, para momentos posteriores en su evolución². Creemos que así es posible dotar de mayor precisión conceptual a estos grupos, partiendo de la idea de que toda configuración asociativa de poder, tanto la formación de grupos oligárquicos como la emergencia del patriciado urbano, devienen de las condiciones propias que presenta el proceso de desarrollo histórico de estas configuraciones asumiendo que, las mismas no son objetos sociales dados e inmutables sino fruto emergente de las propias estrategias y posibilidades que encuentran estos conjuntos dominantes a nivel local, para su reproducción económica, social y política en estos espacios. Podremos hablar entonces de oligarquía³ y de la adopción de una configuración oligárquica en el momento en que estas familias poderosas y enriquecidas logren el control total de los

de nobleza en la doctrina del Antituo Régimen”, en *Haciendo Historia: Homenaje al profesor Carlos Seco*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 89-96; Morales Moya, A.: “La Hidalguía de privilegio”, *Studia Zamorensia*, nº 1, 1994, pp. 219-222; Perez de Tudela y Velasco, M. I.: *Infanzones y caballeros: su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa, Siglos IX-XIII*, Madrid, Universidad Complutense, 1979; Quintanilla Raso, M. C.: *Nobleza y Caballería en la Edad Media*, Madrid, Arcos Libros, 1996; Suárez Fernández, L.: “Papel de la nobleza en la Historia de España”, en *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del prof. Derek W. Lomax*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1995, pp. 361-367.

² En cuanto a las precisiones terminológicas, el concepto de oligarquía permite varias acepciones, por un lado una puramente etimológica, es decir la oligarquía como «gobierno de unos pocos», por otro lado otra conceptual, habitualmente utilizada por los politólogos, es decir oligarquía como «gobierno despótico de un grupo de privilegiados» así como la que habitualmente utilizan medievalistas como modernistas, es decir, la consideración de la oligarquía como un grupo social. De manera que oligarquía y aristocracia o patriciado urbano son conceptos equiparables cuando no idénticos, hasta el punto de que en algunos trabajos encontramos una asimilación entre los conceptos de clase dominante y oligarquía gobernante. Véase el trabajo de Valdeón, J.: “Las oligarquías urbanas”, en *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales*, Madrid, Fundación Sánchez Albornoz, 1990, pp. 507-535.

³ Hace unos años una nueva perspectiva en el estudio del tejido sociopolítico de la sociedad española, basándose en la inclusión del concepto de red social como eje explicativo principal del mismo, ha permitido dar renovado impulso a los estudios sobre la formación de las oligarquías urbanas castellanas. Aportaciones como las de Imízcoz Beunza, J. M.: *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, 1996; Imízcoz Beunza, J. M.: “Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen: Propuestas de análisis en historia social y política”, en *Historia a debate*, Vol. 2, Santiago de Compostela, 1995; Dedieu, J. P.: “Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy”, en Castellano, J. L.; Dedieu, J. P. y López-Cordón, M. V., (eds.): *La pluma, la mitra y la espada*. Madrid, 2000; Villas Tinoco, S. L.: “Oligarquías y grupos de poder en una ciudad portuaria del Antiguo Régimen”, en Aranda Pérez, F. J. (coord.): *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna*, Cuenca, 1999; Soria Mesa, E.: *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, 2000. Modernamente el libro de Carvajal de la Vega, D.; Añibarro Rodríguez, J. y Vitores Casado, I. (eds.): *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval*, Castilla Ediciones, Valladolid, 2011.

mecanismos de acceso al regimiento y, por ende, bloqueen desde allí las aspiraciones de ascenso de otros sectores de la comunidad urbana. Al mismo tiempo, hablaremos con mayor seguridad de la presencia de un patriciado urbano con valores aristocráticos⁴, cuando ya la procedencia y los orígenes de estos grupos hayan quedado homologados y cristalizados por la *bruma de los tiempos* a favor de ser considerados por el resto de sus convecinos como la parte más honrada de la villa, digna de mención y ostentadora de antigua e irrefutable nobleza.

Como se puede observar en esta investigación, *elites locales, oligarquías urbanas, aristocracia o patriciado urbano*, no pretenden ser utilizados como conceptos semejantes en un todo e intercambiables entre sí, sino como *momentos* propios en los que vemos desarrollarse la configuración asociativa de estos grupos dominantes de poder local.

Sin embargo, el término elites de poder urbanas, por ser precisamente más flexible y general conlleva, para la necesaria operatividad analítica en la presente investigación, a utilizar un concepto más definido que permita articular y dotar de sentido al conjunto plural de relaciones que presentan estos grupos de poder. Es por ello que esta investigación recurre, como unidad de análisis al *linaje*, partiendo de la idea de que en este tipo de sociedades no se puede entender al actor social, sus estrategias, así como las diversas relaciones que establece, tomando al mismo como un sujeto carente de raíces. La familia, el linaje, el grupo, su estirpe, son los espacios de significaciones que le otorgan existencia y que determinan su lugar dentro de un entramado profundamente jerarquizado, que dota de sentido a todas sus acciones. Estamos en presencia de una sociedad corporativa donde el actor social es un colectivo, un grupo de personas portadoras de una misma función y estatuto, y fuera del cual no existe el individuo.

Estos linajes se nos presentan como la estructura básica de organización familiar que dota de coherencia a los grupos más prósperos e influyentes de la sociedad cántabra desde la baja Edad Media. Consistentes en un grupo de descendencia patrilineal, unido por lazos de parentesco entre sus miembros, integraba en su seno tanto a padres, hijos y parientes cercanos, como también a distintos grupos familiares que conformaban sus clientelas. Establecidos sobre lazos parentales y de lealtad a un *cabeza de linaje* la estabilidad de dichas configuraciones asociativas de poder primarias deviene del hecho de que el linaje representaba valores de solidaridad y cohesión entre sus miembros, que se encontraban así unidos a un patronímico común, que les distinguía del resto de la población.⁵ Los fines

⁴ Hay que recordar que los valores e ideales aristocráticos, así como la adopción de estas pautas sociales por parte de los grupos dirigentes urbanos es un hecho común en la sociedad europea de la época bajo Medieval y temprano moderna. Como ya ha señalado Laredo Quesada, M. A.: «Corona y ciudades en la Castilla del siglo XV», *En la España Medieval*, Madrid, Universidad Complutense, nº 8, 1986, pp. 552-574.

⁵ La importancia de estos linajes en la conformación de la «nobleza urbana» es asumida por distintos estudios, por ejemplo: Asenjo González, M.: «Parentesco y sociedad en el origen de la nobleza urbana en Castilla, Siglos XII-XIII», en *Villes et Societes urbaines au Moyen Age, Hommage au professeur Jacques Heers*, Paris, Université de Paris-Sorbonne, 1994, pp. 141-158; Carle M. del C.: «Camino del ascenso en la Castilla Bajo Medieval», *Cuadernos de Historia de España*, 1981, 65-66, pp. 207-276; Dacosta Martínez, A.: ««De donde se sucedieron unos de otros»». La historia y el parentesco visto por los linajes vizcainos bajomedievales», *Vasconia*, 1997, nº 28, pp. 57-70; Diago Hernando, M.: «Estructuras familiares de la nobleza urbana en la Castilla Bajomedieval: los doce linajes de Soria», *Studia Historica, Historia Medieval*, 1992, nº 10, pp. 47-71; Díaz de Durana Ortiz de Urbina, J. R.: «Patronatos, Patronos, Clérigos y parroquianos. Los derechos de patronazgo sobre Monasterios e Iglesias como fuente de renta e instrumento de control y dominación de los Parientes Mayores Guipuzcoanos (Siglos XIV a XVI)», *Hispania Sacra*, 1998, nº 50, pp. 467-508; Marín Paredes, J. A.: «Semejante pariente mayor»: Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en Gipuzkoa: Los señores del solar de Oñaz y Loyola (Siglos XIV-XVI), San Sebastián, Departamento de Cultura y Euskera, Diputación Foral de Gipuzkoa, Ikerlanak/Estudios, 1998; Quintanilla Raso, M. C.: «Estructuras sociales y papel político de la nobleza cordobesa (Siglos XIV y XV)», en *Actas del I Coloquio Historia de Andalucía*, Córdoba, Andalucía Medieval, Monte de la Piedad y Caja de Ahorros, 1982, pp. 245-257.

principales que sustentan estas estructuras parentales amplias son la defensa y acrecentamiento del patrimonio familiar, así como la promoción e influencia social y política de sus miembros. Al mismo tiempo, el linaje se presentaba como una configuración asociativa de enorme flexibilidad, pudiendo establecer alianzas más vastas que terminaban conformando los llamados *bandos linajes y parcialidades* movilizados en función de su dependencia política a los *parientes mayores*. En la densificación que adquieren estas coaliciones amplias de linajes desempeñan un papel fundamental las mujeres, a través del conjunto de las alianzas matrimoniales generadas endogámicamente por estos grupos de poder. Los linajes son así el centro estructurado del conjunto de relaciones parentales y clientelares que articulan el espacio social y político que ocupan estos grupos dominantes. Partimos de estas células organizativas primarias para analizar el desarrollo y la configuración que adquieren los grupos dominantes a nivel local.

Es por ello que, en la medida en que la parquedad de los datos y fuentes nos lo permiten, hemos trabajado en la reconstrucción de las *genealogías* de estos linajes, con la finalidad de relacionar los datos aportados por las mismas a los procesos sociales más extensos en las cuales los diversos actores se encuentran necesariamente insertos. Tampoco se ha descuidado el acercamiento a ciertos problemas relacionados con su patrimonio, ya que el análisis de los protocolos notariales nos otorga una visión mucho más amplia de la importante participación de estas elites de poder local en la propia vida económica. Tratamos así de dar un panorama, si se quiere más dinámico, de la riqueza que ostentan estos linajes, de sus múltiples fuentes de ingreso, del entramado plural de vinculaciones que permite hacer frente a sus negocios y empresas, etc., entendiendo que este conjunto de agregaciones, compras, traspasos, ventas, transmisión de herencias y generación de mayorazgos, son una clara demostración de la vitalidad que presentan estas familias poderosas en el ámbito local. Dichas relaciones establecidas entre sus miembros nos han permitido observar a los linajes como verdaderas *agrupaciones económicas* que, estructuradas a partir de *relaciones parentales y clientelares fuertemente jerarquizadas*, conforman el entramado asociativo que se encuentra movilizado como el trasfondo que hace posible una variedad de emprendimientos y negocios. Son familias poderosas y enriquecidas para el medio local, cuyas fuentes patrimoniales no sólo se encontraban circunscritas a la explotación rentística de la tierra, sino que las veremos vinculadas al comercio, al crédito, a las primitivas industrias de transformación del hierro, del pescado, etc., es decir inversores pero también especuladores cuya riqueza podía ser movilizada en las más diversas formas, como arrendadores de la rentas reales, comerciantes, prestamistas, propietarios rurales y urbanos, hasta armadores. Esta variedad de intereses, movilizados en función de los linajes urbanos, y de las posibilidades abiertas por la dinamización comercial y económica que ofrecen las villas marítimas, son los que se encuentran en la base de la progresiva diferenciación política entre estos *parientes menores* -asentados en el ámbito urbano- con sus troncos principales, los *parientes mayores*, ubicados en los espacios rurales. Son parte también de la clave explicativa del proceso hacia la definitiva configuración oligárquica que terminarán presentado estas familias.

Sin embargo, la riqueza patrimonial y las fuentes económicas que sustentan estos linajes son solo una muestras de la potencia económica alcanzada por estas familias, también ello debe ser relacionado con su poder. Ya hemos dicho que la finalidad de los linajes es la defensa y el acrecentamiento patrimonial pero también la búsqueda de la influencia social y política de sus integrantes. Estas familias poderosas deben hacer ostentación de su lugar diferencial frente al conjunto de los convecinos, son la *mayor y mejor parte* de la comunidad. Su poder se ve materializado en conjuntos arquitectónicos, tanto laicos como religiosos, coronados con sus propios escudos de armas, que se yerguen tanto al interior del recinto urbano como en el término jurisdiccional de la propia villa. Las *casas-torres* de estas familias linajudas son un fenómeno coetáneo con su formación, las mismas pertenecían al cabeza del linaje y

tenían entre sus funciones servir tanto de manifestación del poder alcanzado como de protección de los miembros perteneciente al bando linaje. Paralelamente a este fenómeno se encuentra la construcción de capellanías e Iglesias propias. El *patronazgo y mecenazgo religioso* llevado adelante por los linajes, la presencia de parientes en los cargos y beneficios clericales, sus intensas relaciones con las diferentes órdenes monásticas, etc., son algunos de los elementos que debemos tener presentes al analizar la proyección de su poder social. En estos casos, más allá de las menciones surgidas en los innumerables pleitos generados por la trasmisión de bienes de estas familias, los mismos se constituyen en clara muestra de que sobre los linajes también actuaban fuerzas disgregativas, ha sido de suma utilidad los estudios de heráldica cántabra. Como hemos dicho la presencia en las distintas edificaciones de innumerables escudos de armas asociados a capillas, Iglesias y a las propias casas-torres, nos ha permitido destacar vinculaciones entre estas distintas familias poderosas, relaciones entre sus troncos y ramas principales, así como destacar espacios y lugares donde su presencia señorial era reconocida y que, por lo tanto, han dejado un importante registro simbólico que es necesario ponderar dentro de nuestro análisis.

Al mismo tiempo, estos linajes urbanos eran poderosos en el espacio local por conseguir el control y acaparamiento de los oficios concejiles. A finales del siglo XIV, observaremos que los mismos se han hecho con el control del sistema eleccionario de acceso a los cargos de administración y de gobierno de las villas. Ello determinará la erección de una verdadera *configuración oligárquica* de esta elite local, expresada en el alzamiento de la figura del *regimiento*, encumbrándose con el control absoluto de los resortes políticos y jurisdiccionales de las villas marítimas. Con ello su poder no sólo se concentraba en el ámbito de los asuntos propios del recinto urbano sino que se extendía sobre los valles y lugares que conformaban el espacio de poder encabezado por el *señorío urbano*. De esta manera, el proceso de consolidación definitiva del término jurisdiccional de estas villas es paralelo al desarrollo de estas elites urbanas. Para el análisis de su actuación como grupo dominante local la información documental provista por los libros del concejo, así como los de ordenanzas, se nos presentan como una fuente de datos importantísima a la hora de reconstruir los recorridos seguidos por los representantes de estos linajes urbanos. Su participación activa en la vida social y política de las villas queda plasmada en su intervención en los más diversos aspectos que eran ordenados y administrados por los concejos. Eran sectores con capacidad de decisión que, al mismo tiempo, hacían gala de los más diversos oficios de la administración local y comarcal. La paciente reconstrucción de sus actuaciones nos permite una visión más dinámica de su conformación como grupo dominante al interior de estos espacios urbanos, de las diversas alianzas y contradicciones a las que se encontraban sujetos, de su rol en la articulación de un verdadero espacio político local. No podemos tampoco dejar de señalar aquí que su posición como elites de poder, es decir en su rol de representantes de las propias comunidades urbanas, componía a los mismos en relación con otros agentes de poder, tanto laicos como religiosos, así como con la propia monarquía. Siendo la *mejor parte* de los vecinos de estas comunidades urbana, hablaban en nombre y representación de la misma sujetando así, por sus acuerdos, al resto de sus convecinos.

Como vemos, para el estudio de las elites de poder locales proponemos el análisis de su grupo más concentrado, los linajes urbanos, a partir de la utilización de fuentes plurales de documentación que nos permitan acercarnos a los recorridos establecidos por estos grupos dominantes. Tal esquema de trabajo, necesariamente, debe partir de una concentración de la mirada al interior de estos espacios locales en los que estos linajes urbanos desarrollan su poder. Entendemos sus dinámicas de integración, el conjunto plural de relaciones que establecen entre sí y con el resto de sus convecinos, definir las diferentes configuraciones asociativas que asumen como grupo de poder, establecer los mecanismos de reproducción con los que cuentan, etc. Es por ello que proponemos en la presente

investigación una aproximación a partir de la historia social del poder de las elites locales presentes en villa de Castro Urdiales, en el período comprendido entre los siglos XIV al XVI, concentrándose específicamente en el estudio de los llamados linajes urbanos y su importante participación en la definitiva consolidación de la configuración oligárquica y en el desarrollo del llamado patriciado urbano castreño.

LA CONFORMACIÓN DE LAS ELITES DE PODER LOCALES: DE *INFANZONES* A *PATRICIOS*.

Como hemos podido observar, las bases en las que organizan su dominio estos linajes urbanos encuentran su origen en el manejo de los resortes del regimiento así como en los beneficios económicos asociados a la organización del espacio fiscal propio del rey. En este sentido, la consolidación de la villa de Castro Urdiales como universo urbano es relacionada con el éxito y el ascenso al poder de estos linajes que, desde el siglo XIII, irán haciéndose cargo progresivamente de los mecanismos de dominación política en torno al acaparamiento de los cargos hasta llegar a conformar el llamado concejo cerrado o regimiento. Este fenómeno es generalizado en las ciudades y villas del reino de Castilla⁶ y ha sido abordado de distintas maneras por la historiografía española dedicada a los estudios urbanos. Por ejemplo, el investigador C. I. López Benito ha señalado que los linajes que presentan sus raíces en villas y ciudades deben ser vistos como: “una comunidad de individuos unidos por lazos de sangre y por un intenso sentido de la solidaridad. Entre sus componentes destacaba siempre un jefe o pariente mayor que tenía... importantes atribuciones (repartir cargos, poner en pie de guerra al linaje) Pertenecen también a éste las clientelas constituidas por personas vinculadas a él por lazos de tipo espiritual (fidelidad, vasallaje, etc.) La solidaridad era básica para la supervivencia del linaje.”⁷

Lo que sobresale en la definición propuesta es el modelo de construcción agnaticia elaborado para la alta nobleza y ampliamente utilizado por historiadores como M. C. Gerbet⁸ para el análisis de los grupos nobiliarios extremeños. Por esta vía también trabajó Ladero Quesada⁹ para quien los linajes urbanos *replicaban* las formas de organización de la aristocracia feudal clásica pero, como bien apunta M. Asenjo González, componían ello “en otro medio y en un tiempo diferente”.¹⁰ Para nosotros la idea

⁶ Para un panorama general de esta problemática, tomando comparativamente el conjunto de ciudades del reino de Castilla, véanse los trabajos de: Polo Martín, R.: *El régimen municipal de la corona de Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos (organización, funcionamiento y ámbito de actuación)*, Madrid, Colex, 1999; Iradiel, P.: “Formas de poder y de la organización de la sociedad en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media”, en *Estructuras y formas del poder en la historia*, Salamanca, 1991, pp. 23-49; Asenjo González, M.: “Sociedad y vida política en las ciudades de la Corona de Castilla. Reflexiones sobre un debate”, *Medievalismo*, 5, 1995, pp. 89-125; también el dossier “Oligarquías políticas y elites económicas en las ciudades bajomedievales (S. XIV-XVI)”, *Revista d’Historia Medieval*, 9, 1998.

⁷ LÓPEZ Benito, C. I.: *Bandos nobiliarios en Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmatinos, España, 1983, p. 58.

⁸ GERBET, M. C.: *La noblesse Dans le Royaume de Castille. Étude sur les structures sociales en Extremadure de 1454 à 1516*, *Op. cit.*, pp. 322-323, quien define a los linajes nobiliarios extremeños como “especie de familia amplia, de estructura patrilineal que estaba integrado por varias familias cortas, dotados de jefatura en la persona de un pariente mayor, rodeado de clientela y servidumbre y contaba con signos externos de su poder”.

⁹ LADERO QUESADA, M. A.: “Eignages, bandos et partis dans la vie politique des villes castillanes (XVVe-XVe siècles)” en *Les sociétés urbaines en France meridionales et en Péninsule Ibérique au Moyen Ages*, Bordeaux, CNRS, 1991, pp. 105-130.

¹⁰ ASENJO González, M.: “Acercas de los linaje urbanos y su conflictividad en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media”, revista *Clío & Crímen*, n 6, 2009, pp. 52-84.

de asimilar linajes urbanos al modelo propuesto para los linajes nobiliarios es en cierto punto problemática, en tanto que, si bien es posible detectar en la documentación elementos tales como una organización de tipo vertical, delimitada a través de una disposición jerárquica basada en estructuras supra-familiares (agrupando varias unidades familiares menores) el nexo establecido entre las mismas no se encuentra necesariamente determinado en la relación parental, o bien la misma puede estar compuesta en términos remotos o ficcionales. Es claro, entonces, que lo que tenemos que tener en consideración es la evolución de las mismas al interior del propio universo urbano que, en su desarrollo, permitirá que los componentes familiares (de diversos orígenes) terminen emparentados y mezclados, decantando finalmente, en una profunda conciencia genealógica que fortalezca su diferenciación frente al resto de sus convecinos. En este sentido es plausible, y de utilidad, la interpretación propuesta por Monsalvo Antón,¹¹ en cuanto señala que hay que tener en cuenta las *amenazas externas* en el fortalecimiento y configuración de estos linajes. Las mismas pueden ser reducidas a tres grandes grupos: por un lado, la presión proveniente de la intervención de los poderes superiores, por otro, las reivindicaciones provenientes del común y, finalmente, la presión ejercida por las capas emergentes enriquecidas o ennoblecidas. Son estas tres presiones las que necesariamente constituyen acicates para el acendramiento de los linajes urbanos y que, temporalmente, las vemos coincidir con un momento de creciente aristocratización de las bases feudales de la sociedad castellana. Es el período abierto por los Trastámara el que llevará a que las oligarquías urbanas presenten un modelo de comportamiento centrado en las formas y los valores propuestos desde el vértice de la pirámide nobiliar. En este sentido, la mirada planteada en este análisis nos lleva a ponderar cauces diferentes en el entendimiento de los linajes y de los bandos linajes urbanos. Los mismos no pueden ser tomados como meros agrupamientos de familias privilegiadas que surgen para luchar entre sí -al interior del recinto urbano- por el acaparamiento de los resortes de poder político y económico a favor de las distintas facciones. Sino que, al mismo tiempo, en el contexto de estos conflictos, fueron afirmándose en su identidad como grupo diferencial -tanto al interior como al exterior de la villa- encontrando el espacio de acuerdos necesarios -a partir del siglo XV- con la instauración del regimiento y su configuración oligárquica, lo que resultó ser una fórmula más estable de gobierno urbano con la participación de los distintos linajes y bandos convirtiendo al mismo en un verdadero *señorío colectivo* y permitió su emergencia como *patricios urbanos*.

Es por ello que podemos adelantar una lectura de este proceso. La evolución de estos linajes urbanos debe tomar en consideración el problema de la violencia¹² generada por la lucha de bandos

¹¹ MONSALVO ANTÓN, J. M.: -Parentesco y sistema concejil. Observaciones sobre la funcionalidad política de los linajes urbanos en Castilla y León (siglo XIII-XV)", *Hispania*, 53/185, 1993, pp. 937-969.

¹² Diferentes investigaciones han puesto énfasis en distintos contextos espaciales y temporales europeos, del problema de las formas diversas que adquiere, como violencia urbana, o su aparición en los ámbitos rurales, o la violencia marginal, o aquella que deviene de la luchas de bandos y la violencia antiseñorial, la violencia antisemita, así como la violencia de la legalidad, la cotidiana, la feudal, etc., utilizando, en estos recorridos, tantas fuentes documentales tradicionales de la justicia criminal, o bien aquellos estudios que analizan la literatura o las expresiones artísticas contemporáneas a los acontecimientos y buscan nuevas interpretaciones sociales y mentales del sujeto histórico. Por ejemplo, en cuanto a la violencia urbana: Narbona Vizcaíno, R.: *Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1990. Sobre la violencia rural: Villalon, L. J. A.: -Deudo and roots of feudal violence in late medieval Castile", en *The final argument. The imprint of violence on society in Medieval en Early Modern Europe*, Suffolk, Boydell & Brewer, 1998, pp. 55-72. Sobre la violencia marginal: Vinyoles Vidal, T. M.: -La violència marginal a les ciutats medievals (exemples a la Barcelona dels volts del 1400)", *Revista d'Història Medieval*, Valencia, 1, 1990, pp. 155-177. En cuanto a la violencia antiseñorial: Cabrera Muñoz, E. y Moros Guerrero, A.: *Fuenteovejuna. La violencia antiseñorial en el siglo XV*, Barcelona, Crítica, 1991; así como el texto de Geremek, B.: *The margins of society in Late Medieval Paris*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987. Para la

(generalizada para toda el área septentrional del reino de Castilla). La misma no sólo conforma para nosotros el contexto en el cual los linajes urbanos se gestan, evolucionan y desarrollan hacia la conformación definitiva de un *patriciado urbano*, sino que es, al mismo tiempo, el elemento catalizador que permite comprender la morfología interna que presentan. Es el marco de violencia generalizada el que nos permite entender la forma en que se estructuran tanto las relaciones horizontales entre sus miembros (en función de las solidaridades que presentan como grupo privilegiado) como las verticales, en el sentido de la formación de bandos linajes o bandos parcialidades,¹³ que instrumentalizan su capacidad de atracción hacia otras cabezas de familias linajudas así como de gentes del común, estableciendo por ello intensas relaciones parentales y clientelares que vertebraban y fortalecían estos agrupamientos hacia el interior y al exterior del recinto urbano. Pero estos linajes presentaban también un fuerte componente territorial y económico, ya que eran el instrumento mediante el cual los grupos dominantes garantizaban la apropiación de recursos. Esta forma de agrupamiento linajístico presenta también una implantación territorial general. Los encontramos tanto en el área rural como en la urbana, conformando así dos grandes grupos diferenciados que -desde la mitad de la decimotercera centuria- van adquiriendo mayor cohesión y apareciendo en la documentación con el término general de «*ommes buenos*». La mayor parte de estos hombres buenos no contaban, al principio, con un estatuto privilegiado sino que, como vecinos de las villas desarrollaban actividades relacionadas con sus funciones de gobierno y representación de las mismas, lo que comprendía un proceso de diferenciación con el resto de sus convecinos.

De esta manera, en el espacio urbano medieval podremos encontrar lo que se puede considerar como el sustrato del futuro patriciado urbano: por un lado hidalgos procedentes del espacio rural y por el otro, los grupos de mercaderes enriquecidos (*ommes buenos*) que sin ser parte de la pequeña nobleza local o comarcal terminarán, en la práctica, fusionándose con la misma a partir de intensas relaciones matrimoniales entre sus miembros, partiendo, como principio primigenio, de su necesaria identificación al interior de las estructuras vinculante de los linajes.

La investigadora Soledad Tena ha propuesto dos modelos generales para esta evolución hacia el *empatriciamiento* de estos sectores urbanos para la costa oriental vizcaína.¹⁴ El primer modelo corresponde a las villas de *San Sebastián* y *Fuenterrabía*, donde el origen del patriciado urbano se halla en grupos francos de comerciantes gascones instalados desde el siglo XII que terminarán, sólo después de dos siglos, emparentándose con linajes autóctonos del interior. En cambio en la villa de Rentería, estos linajes autóctonos encuentran en el ámbito de la villa sus posibilidades de desarrollo, configurando así un modelo de patriciado urbano que la autora denomina como *autóctono* frente a la vía extrajera o *gascona*. Pero si los puntos de partida son disímiles, los puntos de llegada son

violencia antisemita: Nirenberg, D.: *Communities of Violence. Persecution of the minorities in the Middle Ages*, New Jersey, Princenton University, 1996; y el de Abulafia, A. S.: *Religious violence between Christians and Jews. Medieval roots, modern perspectives*, Nueva York, Palgrave, 2002. Para la violencia en la legalidad, cotidiana y feudal: Hespanha, A. M.: «Savants et rustiques. La violence douve de la raison juridique», *Ius Commune*, Frankfurt, 10, 1983, pp. 1-48; Gibello Bravo, V. M.: «La violencia convertida en espectáculo: las fiestas caballerescas medievales», en *Actas del VII Curso de Cultura Medieval de Aguilar de Campoo*, Madrid, Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 157-172; y Moreta Velayos, S.: *Malhechores-feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*, Madrid, Cátedra, 1978.

¹³ Hacemos una diferencia entre bando linaje y bando parcialidad, en función de la extensión que adquieren las solidaridades entre los distintos miembros. La primera noción refiere esencialmente a la agrupación amplia constituida en torno al linaje urbano y su radio de acción se entiende espacialmente al interior de la villa. En cambio, la idea de bando parcialidad remite a una forma más amplia de agrupamiento, más coyuntural, y espacialmente extensa componiendo solidaridades al exterior del propio entorno urbano.

¹⁴ Véase TENA GARCÍA, M. S.: *La Sociedad Urbana en la Guipúzcoa costera medieval. San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500)*, San Sebastián, Donostia, Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra, 1997.

similares: ambas vías terminarían por conformar “fuertes oligarquías comerciales” en cada una de las villas marítimas desde el S. XIV. Al mismo tiempo, podemos decir que ambas sendas pueden confluir en sus inicios, por lo tanto, estaríamos ante la presencia de un modelo híbrido en el cual estos dos grandes sectores -comerciantes y segundones- configurarían el magma del cual emergería las oligarquías villanas, entre ellas la castreña.

Partiremos así del análisis del enfrentamiento de bandos linajes que tienen su marco de actuación en la villa de Castro Urdiales. Estos enfrentamientos tienen su origen en los bandos correspondientes a los *Amorós* y los *Venero*, y después, de los *Amorós* contra los *Marroquín*.

En el período de los Reyes Católicos la crónica nos habla del enfrentamiento entre los *Otañes* y los *Solórzano*, quienes se encontraban respaldados por el Condestable de Castilla -linaje de la alta nobleza castellana de la casa de los Velasco- lo que, como veremos, transformará las condiciones en las cuales se desarrollará la lucha de bandos al interior del espacio de la villa castreña. Al mismo tiempo, estas estructuraciones entre bandos linajes urbanos se veían también integradas a conflictos de mayor desarrollo espacial, en esta zona septentrional los llamados bandos de los *Giles* contra los *Negretes*, que a su vez trascienden la zona cantábrica y se asocian al entramado clientelar de los bandos linajes vizcaínos y guipuzcoanos. De esta manera los *Giles* eran afectos con los *Gamboínos* y, los *Negretes* eran apoyados por los *Oñácinos*. Es por ello que hablamos de la violencia como catalizador, a partir de estos círculos imbricantes que van posicionando, alternativamente, linajes rurales y urbanos, así como las clientelas asociadas a los mismos.

Como ya ha observado la investigadora C. Díez Herrera,¹⁵ a partir de la documentación del siglo XIV es posible reconocer diversos orígenes en estas familias linajudas. Unas se encuentran en el entorno próximo a la villa, es decir que son ramas familiares emparentadas con linajes provenientes del medio rural, apellidos como los Urdiales, los Mioño, o los de la Matra, se encuentran, desde un primer momento, vinculados al mar como pescadores y mareantes, conformando así lo que podríamos denominar los llamados linajes autóctonos. En cambio, otros linajes tienen origen foráneo, según el propio García de Salazar fueron “hombres mareantes que vinieron por el mar de la Borgoña” lo cual se encuentra en relación con el punto fundacional de la etiqueta del bando de los *Amorós* y *Venero* que habíamos señalado anteriormente: “El linaje de los Amorosos e de los de Castillo fueron levantados de unos omes mareantes que benieron por la mar de Vorgoña e poblaron en aquella villa de Castro. E multiplicaron e fiziéronse dos linajes.”¹⁶

Es posible inferir que una primitiva distribución en bandos se correspondería a una diferenciación entre estos grupos provenientes de origen externo. La procedencia franca de los apellidos Amorós, los Castillo y los Venero (Vergones), así como la presencia de antropónimos galos -frecuentes en la documentación castreña- pueden servir de apoyo a esta afirmación. Al mismo tiempo, podemos encontrar la gestación de un segundo marco de conflictividad a través del asentamiento en la villa de Castro Urdiales de linajes rurales en expansión. Ejemplo de ellos son los Marroquines -establecidos en Sámamo- los Solórzano, los Otañes y los Salazares -estos últimos de origen vizcaíno- que poblaron espacios cercanos al núcleo urbano en los valles de Otón, Islares y Cerdigo, hasta llegar a consolidar su poder al interior de la villa de Castro, componiendo arquitectónicamente una de las casas-torres más

¹⁵ Díez HERRERA, C.: “Ámbitos de dominio y ámbitos de dependencia. La Villa y su entorno rural en la Edad Media” en FORTEA Pérez, J. I. (ed.): *Castro Urdiales y las cuatro villas de las Costa de la Mar en la Historia*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002, p. 84

¹⁶ GARCÍA DE SALAZAR, Lope, *Bienandanzas y Fortunas*, Edición Marín Sánchez, Ana María, versión electrónica, <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos>, Libro XXI, Título de los linajes de la villa de Castro de Urdiales e de la Ribera e dónde sucedieron, p. 853.

emblemáticas: la Victoria. Es decir, tendríamos así un segundo nivel de conflicto que atraviesa las recomposiciones de los bandos-linajes y parcialidades al interior de la villa y es la que enfrenta a los linajes asentados en la misma (Marca o Matra, Amoroses, Castillo y Vergones) frente al bando de los linajes rurales encabezados por los Marroquines. Este enfrentamiento enmarca las relaciones conflictivas al interior urbano durante los siglos XIV y XV. Prueba de la permanencia de este conflicto es el pedido de la Corona de la realización de un informe sobre la actuación de los diferentes bandos y linajes establecidos en las distintas villas del Corregimiento encomendado al corregidor de las Cuatro Villas y que tiene una fecha tan tardía como la del 30 de noviembre de 1493.¹⁷ Sin embargo, hay un tercer nivel de conflictividad en configuración de las relaciones entre los linajes castreños, el cual se encuentra conformado por el enfrentamiento que asoló las tierras de Castilla en el siglo XIV, en el reinado de don Pedro de Castilla contra su hermano y contendiente don Enrique, donde los bandos-linajes tomarán partido por uno u otro. Ello repercutió en una nueva división, alineando en la parcialidad que apoyaba al rey Pedro I a los Marca, los Otañes, del Río y los Urdiales mientras que los Vergones, los Amoroses y Marroquines terminaron prestando su apoyo al futuro rey Enrique II. Dicha división trajo aparejada un recrudecimiento de la violencia en los momentos en que cada uno de los bandos-parcialidad se imponía al otro. Es por ello que cuando Pedro I venció a Enrique, los linajes inscriptos en el bando ganador procedieron a destruir las casas de los Marroquines, hecho que encontró su represalia con la muerte de Pedro I (en el año de 1369) momento en el cual el pariente mayor de los Marroquines procedió, junto con los linajes adscritos a su mando, a la destrucción de las propiedades de los Marca, los Otañes, los del Río y los Urdiales. De nuevo es el propio Lope García de Salazar el que nos relata la crónica de estos enfrentamientos, claramente dispuestos en la adscripción de cada uno de los bandos contendientes.¹⁸

Al mismo tiempo, el asentamiento definitivo de los linajes castreños termina conformando espacialmente al interior de la villa una divisoria que, como hemos tenido oportunidad de mencionar en los apartados anteriores, conforma la segmentación política de Castro Urdiales en dos grandes pueblas o barrios bien identificados. Por una lado, la *Puebla de arriba* o *media villa de arriba* y, por el otro, la *Puebla de abajo* o *media villa de abajo*. La primera representa el casco antiguo de Castro Urdiales (desde la peña de los Huertos, junto con la Atalaya, el Castillo y el primitivo templo de la villa que es la llamada Iglesia de San Pedro y donde, como describe un pergamino fechado en el año de 1369, ayuntaba el cabildo con la iglesia de San Pedro a campana tañida).¹⁹ En esta puebla Vieja se situaron las casas-torres de dos linajes importantes, una de ellas era la torre de Castillo o de los Castillos, que según el propio García de Salazar se encontraba recién construida al momento en que

¹⁷ Referencia al pedido: A.G.S, R.G.S, X, fol. 42. Información señalada por Baró Pazos, J.; Estrada Sánchez, M. y Serna Vallejo, M., *De la Junta de Sámamo al Ayuntamiento Constitucional (1347-1872)*, *Op., cit.*, p. 37. No se ha podido analizar el documento.

¹⁸ —Después d'esto ovieron mucha guerra Lope Garçia de Otanes e Gonzalo Pérez del Río e los de Urdiales con estos Marroquines en el tiempo de las guerras de los dichos reyes don Pero e don Enrique. E quando el rey don Pero vençió al rey don Enrique, talaron estos de Otanes e del Río e de Urdiales todas las casas e bienes de los dichos Marroquines; después, quando murió el rey don Pero, atalaron los dichos Marroquines todas las casas e bienes de Otanes e del Río e de Urdiales e después, a tiempo, venieron los Marroquines de Goriezo a Otañes la de Arriba por el monte. E partiendo de allí e viniendo por Santullán, mataron por consejo e [mandado] de los dichos Diego Pérez de Miono el Viejo e de Sancho Ortiz, su hermano, so el fresno de Santullán, cavo la iglesia, a Sancho Garçia de Otanes, seyendo viejo de XC años, e a Pero del Río con él e más. E por esta muerte se suçedieron muertes e omeçidas e suçeden oy día. E mató Garçi Sánchez de Otañes, fijo(s) d'este Sancho Garçia, algunos de aquellos de Goriezo por la [muerte] del dicho su padre. E aquí dexa el cuento d'estas guerras porque se torna e á tornado a contar en las guerras de los de Muñatones e Marroquines, como se contiene en los sus títulos de las omeçidas." García de Salazar, Lope, *Bienandanzas y Fortunas*, *Op., cit.*, Libro XXV, Título de las muertes e talas que pasaron en Samano en el tiempo de los reyes don Pero e don Enrique, *Op., cit.*, p. 982.

¹⁹ Información recogida de Echavarría, J.: *Recuerdos Históricos Castreños*, Bilbao, Talleres Gráficos el noticiero bilbaíno, 1954, p. 34.

escribe sus *Bienandanzas e Fortunas*, así como la torre de Victoria, de la cual era propietario el propio cronista banderizo,²⁰ la llamada torre de los Amorosos, flaqueando la puerta de acceso a la villa denominada Ntra. Señora de los Portales. En la segunda o la llamada puebla Nueva que conforma la media villa de abajo, se situaran la casa-fuerte de los Matra y la casa-torre de los Otañes²¹.

CONCLUSIÓN:

A partir de esta sucinta descripción hemos podido diferenciar tres grandes agrupamientos de linajes urbanos a partir del origen de los mismos, los que hemos denominado 1) *externos* o *foráneos*, 2) los *autóctonos* y 3) aquellos *gestados por la expansión del espacio rural sobre el urbano*.

Los mismos se ven condicionados a partir de tres niveles de contradicciones que recorren el sistema de integración de las alianzas entre los distintos linajes y permiten comprender la conformación de diferentes bandos-linajes y bandos-parcialidades. Es decir, el enfrentamiento al interior del mismo espacio local (definido a partir de la separación de dos pueblas o barrios) el espacio comarcal (compuesto por la villa y su entorno rural) y, finalmente, los espacios supra-locales en que se ven insertas las contradicciones de los dos anteriores. Estos tres niveles reflejan, en conjunto, la llamada lucha de bandos y se observan como dinámicas complementarias, no excluyentes, en las que se encuentran inscriptos los diferentes linajes castreños. Es por ello que la violencia de bandos no se encuentra conformada en una sola matriz y, por lo tanto, no corre en un único sentido. Podía corresponder a objetivos e intereses muy concretos (particulares o grupales) a partir de una simple *injuria* -en la que estaba en juego el honor del sujeto así como del conjunto del cuerpo extenso que él representaba- o referirse a motivos políticos, como el apoyo a un monarca. Al mismo tiempo, podía manifestarse como una violencia localizada –una violación, un rapto, un robo- hasta enfrentamientos armados de envergadura.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva de análisis la violencia banderiza²² respondía a las estrategias propias de reproducción de los linajes encuadrados, en nuestro caso, en el seno de la villa de Castro Urdiales y su espacio jurisdiccional, y correspondía a la forma de perpetuar y asegurar el patrimonio, así como el honor alcanzado por estos linajes. Es por ello que, para nosotros, poder político, violencia y economía se encontraban necesariamente, argamados en estos conflictos.

²⁰ *Ibid.* pp. 119 y 121.

²¹ ARÍZAGA BOLUMBURU, B.: “Castro Urdiales en la Edad Media: El espacio Urbano” en Fortea Pérez, J. I. (ed): *Castro Urdiales y las cuatro villa de la costa de la mar en la Historia*, *Op. cit.*, pp. 63-67.

²² Para un análisis general de la violencia de bandos en Trasmiera véase el trabajo de Solórzano Telechea, J. Á.: “Sociedad y violencia de bandos en la Merindad de Trasmiera durante la Baja Edad Media”, en *Estudios Trasmieranos*, nº 2, Cantabria, Exmo. Ayuntamiento de Noja, 2004.